



Mediante Orden 672/2021 de 29 de noviembre, (BOCM de 10 de diciembre), modificada con Orden 740/2021, de 16 de diciembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se convocaron las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Especialidad Obras Públicas, de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid.

A los efectos previstos en la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 15 de julio) cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 19.2, 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo de la Consejería de Hacienda, por al que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por Resolución de 23 de enero de 2023 (BOCM de 2 de febrero), ha adoptado en su sesión de constitución, celebrada en fecha 2 de marzo del año en curso, el siguiente acuerdo, conforme al punto 4 del orden del día de dicha reunión:

- **Aprobar calendario indicativo de actuación del Órgano de selección**, en los términos que se exponen a continuación:

FECHA APROXIMADA Primer Ejercicio	FECHA APROXIMADA Concurso	FECHA APROXIMADA Propuesta de aspirantes que han superado el proceso
2ª Quincena abril	2ª Quincena septiembre	2ª Quincena noviembre

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR

En todo caso, las fechas, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en la página web de la Dirección General de Función Pública: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnicos-aauxiliares-obras-publicas-c1-estabilizacion> y en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico>